



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LENA

ANUNCIO. Aprobación provisional de la plantilla de personal.

Aprobada inicialmente, mediante acuerdo plenario de fecha 26/07/2017, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento-Ejercicio 2017, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrán los interesados examinar aquél y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese presentado reclamación ni sugerencia alguna, se tendrá por elevado a definitivo el acuerdo provisional.

Lena, a 21 de agosto de 2017.—La Concejala Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior (PDF Resolución 20/12/16).—Cód. 2017-09738.